



CÓDIGO DEL CONCURSO: 170426/PAD/002	
RESOLUCIÓN: 17 de abril de 2026	BOUC: nº 11, año XXIII, 17 de abril de 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Literatura Española	
DEPARTAMENTO: Literaturas Hispánicas y Bibliografía	
FACULTAD: Ciencias de la Información	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base VII de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, a las 10 horas del día 2 de julio de 2026 y en los locales de sala de reuniones del Aulario de Ciencias de la Información se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTA:

- Guadalupe Arbona Abascal

SECRETARIA:

- Paloma Jiménez del Campo

VOCALES

- Jaume Peris Blanco

- Beatriz Aracil Varón

- Carlos Brito Díaz

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base VII de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por la Presidenta, siendo las 14 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: